



AL EXCMO. Sr. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

Pº de la Castellana nº 19  
28046 Madrid.

(Dirección General de Instituciones. A/A de D. Jesús Pindado)

En Madrid, a 29 de enero de 2002.

**Salvador Juan Pastor Ripoll**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en el Edificio Torre Picasso planta 10, Plaza de Pablo Ruiz Picasso s/n de Madrid. Provisto de NIF 05371.423-A. Actuando en nombre y representación de la sociedad **HSBC Investment Bank plc, Sucursal en España**, que es la comercializadora principal en España de las acciones de los distintos compartimentos de **HSBC Global Investment Funds, Sicav (la Sicav)**, de nacionalidad Luxemburguesa, domiciliada en 69, Route d'Esch, L-1470 Luxembourg, sociedad registrada ante esta Comisión en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras, con el nº 137, COMPARECE ante la Comisión y, como mejor proceda, **MANIFIESTA**:

Que formula la presente información relevante relativa al inminente cese de la comercialización del subfondo HSBC G.I.F. - Select Opportunities Equity en España.

El motivo es el inminente acuerdo de la Junta General Extraordinaria del mismo (a celebrar el día 12 de febrero de 2002) de proceder a su fusión (y consiguiente absorción) con el fondo HSBC Maple Growth Fund, que es un Unit Trust de nacionalidad británica que cumple las exigencias de la Directiva 611/85/EEC.

Se adjunta a la presente la traducción al castellano del anuncio a publicar el próximo día 4 de febrero -conforme a la normativa luxemburguesa- en un diario español de la referida Junta General Extraordinaria.

Se informa igualmente de que, habida cuenta de que el referido fondo no ha sido comercializado en España a ningún suscriptor, no se plantean problemas para el cese de su comercialización.

Por todo lo cual, SOLICITA que se tenga por realizada esta comunicación de un hecho relevante relativo al cese de la comercialización del subfondo HSBC G.I.F. - Select Opportunities Equity.

El Distribuidor:

**(HSBC Investment Bank plc, Sucursal en España)**

Salvador Pastor Ripoll.

**HSBC Investment Bank plc Sucursal en España**

Torre Picasso, Planta 10, Pza. Pablo Ruiz Picasso, s/n, 28020 Madrid  
Tel.: +34 91-5550395 Fax: +34 91-5567555

*Inscrita en el R.M.M., T. 11.505, Secc. 8ª, L. Sociedades, Folio 192, Hoja M-180658, Insc. 1ª.  
HSBC Investment Bank plc, Sucursal en España es una sucursal de HSBC Investment Bank plc, registrada en el Reino Unido con el número 976092 y regulada y supervisada por SFA.  
NIF: A-0064825C*

**HSBC GLOBAL INVESTMENT FUNDS**  
**Sociedad de Inversión de Capital Variable (Sicav)**  
**Domiciliada en 69, route d'Esch, L-1470 Luxembourg**  
**RC Luxembourg B25 087**  
(Registrada en la CNMV con el nº 137 de las IIC extranjeras)

Anuncio de Junta General Extraordinaria de accionistas de

**HSBC Global Investment Funds-Select Opportunities Equity**

Los accionistas de HSBC Global Investment Funds-Select Opportunities Equity son convocados por la presente a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 12 de febrero de 2002 en el domicilio social de HSBC Global Investment Funds (la Sicav) a las 10.00 hora de Luxemburgo, para deliberar y votar el presente Orden del Día:

**Acuerdo Extraordinario**

Aprobar la fusión por absorción del subfondo Select Opportunities en el fondo HSBC Maple Groth Fund, que es un fondo británico -autorizado- gestionado por HSBC Investment Funds (UK) Ltd, filial plenamente participada por HSBC Bank Plc, fondo que cumple los presupuestos de la Directiva 611/85/EEC sobre Instituciones de Inversión Colectiva, acordando también la cancelación de las acciones pertenecientes a los accionistas del HSBC Select Opportunities Equity que voten favorablemente a este acuerdo de fusión; para ello, sobre la base del patrimonio neto de ambos subfondos se procederá a la emisión de nuevas acciones del Fondo HSBC Maple Groth Fund, y se procederá en consecuencia a asignar las mismas a los anteriores accionistas del HSBC Global Investment Funds-Select Opportunities Equity.

Este canje de acciones será solo vinculante para los accionistas que hayan decidido participar en la presente fusión.

El Consejo de Administración de HSBC Global Investment Funds acordará la disolución del subfondo HSBC Global Investment Funds-Select Opportunities Equity si su patrimonio neto cayese por debajo de diez millones de dólares (10 M USD) a resultados de la fusión.

No se precisa ningún quórum de constitución para esta Junta General, y la aprobación del acuerdo propuesto requiere el voto favorable de (i) la mayoría de las acciones presentes en la Junta (ii) que representen al menos el 50% de las acciones en circulación.

Para surtir efectos este acuerdo de la Junta se necesita además la aprobación de los gestores de HSBC Maple Groth Fund.

Los accionistas podrán votar personalmente o por representación.

Una carta dirigida a los accionistas describiendo los pormenores de la presente fusión, y cartas de representación para la Junta General estarán disponibles en las oficinas de la Sicav.

**El Consejo de Administración.**